

Tijuana, Baja California, a 18 de mayo de 2021.

**CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DEL 11 DISTRITO
DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL
DE BAJA CALIFORNIA.**

PRESENTE.-

La suscrita C. **MARÍA MONSERRAT RODRÍGUEZ LORENZO** en los términos de lo dispuesto por el artículo 5, apartado A, párrafo sexto de la Constitución Política del Estado de Baja California, y 146, Fracción VI de la Ley Electoral del Estado de Baja California, me permito presentar mis **compromisos de campaña** ante este órgano electoral, en los términos siguientes:

INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL
DE BAJA CALIFORNIA

R **RECIBIDO** **O**
18 MAY 2021
11:49 hrs
XI CONSEJO DISTRITAL
ELECTORAL

Lic.
Ganiacruz
Gonzalez

COMPROMISO DE CAMPAÑA: SE GARANTIZARÁ EL ACCESO UNIVERSAL A LA SALUD A TRAVÉS DE PROGRAMAS DE GRATUIDAD EN CONSULTAS MÉDICAS Y ESTUDIOS CLÍNICOS QUE PROMUEVA LA PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES.

Objetivo(s) concreto(s):

Promover las iniciativas y revisar el presupuesto de egresos para garantizar el acceso universal a la salud a través de programas de gratuidad para estudios clínicos y consultas médicas que promueva la prevención de enfermedades.

Población objetivo:

- Estatal
- Municipal
- Distrital
- Otro

Impacto de la propuesta: Con la propuesta, se beneficiarán los siguientes sectores:

- Población
- Economía
- Desarrollo social
- Justicia
- Sector agrario
- Urbanización
- Industria
- Gobierno
- Educación
- Otro: **SALUD**

Fundamento jurídico: Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público,

Presupuesto de Egresos del Estado, Ley de Salud Pública para el Estado de Baja California.

Presupuesto necesario:

- De 100 mil a 500 mil pesos
- De 500 mil a 1 millón de pesos.
- De 1 a 50 millones de pesos.
- Más de 50 millones de pesos.
- No cuantificable.

Tiempo de realización:

- 6 meses a 1 año
- 1 a 3 años
- más de 3 años

COMPROMISO DE CAMPAÑA: SE PROMOVERÁ LA CREACIÓN DEL INSTITUTO ESTATAL DEL EMPRENDEDOR.

Objetivo(s) concreto(s):

Promover la creación del Instituto Estatal del Emprendedor para generar y promover una cultura emprendedora que incentive e impulse la actividad económica, esto mediante programas de capacitación y financiamientos para iniciar, desarrollar, consolidar o expandir una empresa con el propósito de generar mejores oportunidades de crecimiento económico en Baja California.

Población objetivo:

- Estatal
- Municipal
- Distrital
- Otro

Impacto de la propuesta: Con la propuesta, se beneficiarán los siguientes sectores:

- Población Economía Desarrollo social
- Justicia Sector agrario Urbanización
- Industria Gobierno Educación
- Otro: **SALUD**

Fundamento jurídico:

Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado, Ley de Mejora Regulatoria del Estado,
Ley de Fomento a la Competitividad y Desarrollo Económico.

Presupuesto necesario:

- De 100 mil a 500 mil pesos
- De 500 mil a 1 millón de pesos.
- De 1 a 50 millones de pesos.
- Más de 50 millones de pesos.
- No cuantificable.

Tiempo de realización:

- 6 meses a 1 año
- 1 a 3 años
- más de 3 años

COMPROMISO DE CAMPAÑA: SE PROMOVERÁ LA INVERSIÓN Y EL TURISMO EMPRESARIAL PARA DETONAR LA ECONOMÍA EN EL ESTADO.

Objetivo(s) concreto(s):

Promover iniciativas y gestiones necesarias para que las empresas que decidan invertir en Baja California cuenten con incentivos fiscales.

En materia de turismo empresarial, promover acciones que vayan en caminadas a la promoción de las empresas locales.

Población objetivo:

Estatal

Municipal

Distrital

Otro

Impacto de la propuesta: Con la propuesta, se beneficiarán los siguientes sectores:

Población Economía Desarrollo social

Justicia Sector agrario Urbanización

Industria Gobierno Educación

Otro: **SALUD**

Fundamento jurídico:

Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado, Ley de Mejora Regulatoria del Estado,

Ley de Fomento a la Competitividad y Desarrollo Económico.

Presupuesto necesario:

De 100 mil a 500 mil pesos

De 500 mil a 1 millón de pesos.

De 1 a 50 millones de pesos.

Más de 50 millones de pesos.

No cuantificable.

Tiempo de realización:

6 meses a 1 año

1 a 3 años

más de 3 años

COMPROMISO DE CAMPAÑA: SE PROMOVERÁ LA GENERACIÓN DE INCENTIVOS A ELEMENTOS SEGURIDAD PÚBLICA, MÉDICOS, BOMBEROS Y LOS QUE INTEGRAN PROTECCIÓN CIVIL.

Objetivo(s) concreto(s):

Revisar el presupuesto de egresos para promover que los elementos de seguridad pública, médicos, bomberos y los que integren protección civil, tengan incentivos en la nómina y en las prestaciones de seguridad social.

Población objetivo:

- Estatal
- Municipal
- Distrital
- Otro

Impacto de la propuesta: Con la propuesta, se beneficiarán los siguientes sectores:

- Población
- Economía
- Desarrollo social
- Justicia
- Sector agrario
- Urbanización
- Industria
- Gobierno
- Educación
- Otro: **SALUD**

Fundamento jurídico:

Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público, Presupuesto de Egresos del Estado,

Ley de Seguridad Pública, Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Gobierno y Municipios del Estado de Baja California.

Presupuesto necesario:

- De 100 mil a 500 mil pesos
- De 500 mil a 1 millón de pesos.
- De 1 a 50 millones de pesos.
- Más de 50 millones de pesos.
- No cuantificable.

Tiempo de realización:

- 6 meses a 1 año
- 1 a 3 años
- más de 3 años

ATENTAMENTE

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Monserrat Rodríguez Lorenzo', written over a horizontal line.

C. MARÍA MONSERRAT RODRÍGUEZ LORENZO
Candidata a Diputada por el 11vo Distrito Local del
Partido Encuentro Solidario.